

Dependencia:	Presidencia Municipal.
Departamento:	Obras Públicas.
No. de Oficio:	DOP/017/02/2018
Asunto:	Permiso Excavar en vía pública.

Venado S.L.P. 12 de Febrero de 2018.

A QUIEN CORRESPONDA:

Este Departamento a mi cargo, por medio del presente le concede el permiso correspondiente a la **C. MARÍA TERESA MARTÍNEZ ZAPATA, para ruptura en vía pública en lugar pavimentado en una superficie de (3 X 1) 3m²**, para realizar conexión de descarga domiciliaria todo en apego a las normas y especificaciones de construcción vigentes; en su domicilio ubicado en Matamoros No. 108-A, de ésta cabecera Municipal.

Se le recomienda tomar las precauciones necesarias cuidando de no dañar líneas de agua potable o de algún otro servicio, ya que cualquier desperfecto ocasionado el arreglo del mismo será bajo su responsabilidad.

Así mismo se recomienda pasar al Departamento de agua potable para obtener la debida información de las líneas de éste servicio.

De ser el caso la reparación del pavimento queda bajo la responsabilidad del permisionario.

ATENTAMENTE

ING. OTHÓN ALEJANDRO HERNÁNDEZ DÍAZ.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



OBRAS PÚBLICAS
H. Ayuntamiento
Venado SLP